



MESA DIRECTIVA
LXI LEGISLATURA
OFICIO No.: D.G.P.L. 61-II-7- 576

Dip. Ninfa Clara Salinas Sada,
Presidenta de la Comisión de
Medio Ambiente y Recursos Naturales
Edificio

En sesión celebrada en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México, respete la decisión del cabildo del Ayuntamiento de Tepetlaoxtoc, de total rechazo a la creación de rellenos sanitarios de gran tamaño en territorio municipal, así como apoyar proyectos de reciclaje de basura que sean ambientalmente responsables y que involucren a la ciudadanía, suscrita por los Diputados Paz Gutiérrez Cortina y Carlos Alberto Pérez Cuevas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia dictó el siguiente trámite: "Túrnese a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales".

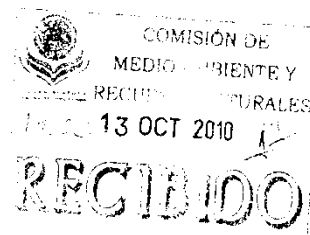
México, D. F., a 13 de octubre de 2010.

DIP. CORA CECILIA PINEDO ALONSO
Secretaria

DIP. MARÍA GUADALUPE GARCÍA ALMANZA
Secretaria

ANEXO: Duplicado del Exp. No. 2942

rgj



CÁMARA DE DIPUTADOS

DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

LXI LEGISLATURA

D U P L I C A D O

Para la Dip. Ninfa Clara Salinas Sada
Presidenta de la Comisión de
Medio Ambiente y Recursos Naturales

AÑO SEGUNDO SECCIÓN SEPTIMA NÚMERO 2942

COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

México, D.F., a 13 de octubre DE 2010

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MEXICO, RESPETE LA DECISION DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEPETLAOXTOC, DE TOTAL RECHAZO A LA CREACION DE RELLENOS SANITARIOS DE GRAN TAMAÑO EN TERRITORIO MUNICIPAL, ASI COMO APOYAR PROYECTOS DE RECICLAJE DE BASURA QUE SEAN AMBIENTALMENTE RESPONSABLES Y QUE INVOLUCREN A LA CIUDADANIA.- suscrita por los Diputados Paz Gutiérrez Cortina y Carlos Alberto Pérez Cuevas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

INDICE "P" FOJA 252 LIBRO VI

rgj

Térnese a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Octubre 13 del 2010. 701

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO A RESPETAR LA DECISIÓN DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEPETLAXTOC, AL MANIFESTAR SU RECHAZO A LA CREACIÓN DE RELLENOS SANITARIOS DE GRAN TAMAÑO EN TERRITORIO MUNICIPAL, ASÍ COMO APOYAR PROYECTOS DE RECICLAJE DE BASURA QUE SEAN AMBIENTALMENTE RESPONSABLES Y QUE INVOLUCREN A LA CIUDADANÍA.

La que suscribe, Paz Gutiérrez Cortina diputada federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXI Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a esta honorable asamblea proposición con punto de acuerdo, en base a la siguientes

Consideraciones

El municipio de Tepetlaxtoc de Hidalgo localizado al noreste del Estado de México, es reconocido por su legado histórico y cultural, así como por sus recursos naturales que lo cualifican como un sitio privilegiado para proyectos de turismo, paisaje y naturaleza.

Entre los recursos naturales del municipio, resaltan sus características topográficas. Al estar ubicado entre los valles de México y Teotihuacan, constituye un mirador extraordinario de ambos valles; en cuanto a sus recursos hidrológicos, participa de la misma cuenca de escurrimiento que llega hasta la Ciudad de México a través del acuífero Tepetlaxtoc-Texcoco.

Estas características, entre otras muchas, nos obligan a todos los mexicanos a impulsar la clara vocación que tiene el municipio de Tepetlaxtoc de ser una zona de especial preservación del medio ambiente, así como un lugar relevante en la historia y cultura de nuestro país.

A causa de la sobresaturación del tiradero de basura del Bordo de Xochiaca, el cual culminó su vida útil en el 2008, el Gobierno del Estado de México, desde el 2007, inició acciones impulsadas por empresas privadas, para sustituir dicho confinamiento de basura.

La población de Tepetlaxtoc, se ha visto constantemente amenazada por la construcción de un relleno sanitario que acabaría con los recursos hidráulicos y el medio ambiente, así como la afectación a la promoción turística del patrimonio histórico cultural de la región.

Gracias a la oposición de los vecinos de Tepetlaxtoc, con el apoyo académico de la Universidad Autónoma de Chapingo y el Colegio de Postgraduados, los estudios científicos el Instituto Nacional de Geología de la Universidad Nacional Autónoma de México, y el

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en varias ocasiones se ha logrado detener dicha pretensión de la autoridad estatal.

Sin embargo, no ha sido suficiente para que la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de México y demás autoridades involucradas, dejaran de ver a Tepetlaoxtoc como una opción para el establecimiento de un relleno sanitario.

A raíz de lo anterior, el pleno de la H. Cámara de Diputados de la Federación aprobó el pasado 27 de abril, un punto de acuerdo por el que se exhortó a la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México, así como a las autoridades del municipio de Tepetlaoxtoc de Hidalgo a revisar toda gestión encaminada al establecimiento o desarrollo de depósitos de basura, rellenos sanitario o recolectores de residuos sólidos dentro del territorio municipal. Dicho exhorto fue turnado a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que realizara el trámite legislativo correspondiente.

En seguimiento a la excitativa realizada por esta soberanía, el pasado lunes 4 de octubre, el Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlaoxtoc en Sesión Plenaria, se manifestó

“... en contra y en total rechazo de la creación de rellenos sanitarios de gran tamaño, como el que propone la empresa CEM Reciclados ecológicos de Texcoco, así como de cualquier otro proyecto de esta índole que no incluya un manejo y disposición final adecuado de los residuos sólidos urbanos...”

La anterior declaración está avalada por 4, 290 firmas de ciudadanos de Tepetlaoxtoc, que pugnan por dar solución al problema de la basura mediante un proyecto ambientalmente responsable y que incluya la participación ciudadana.

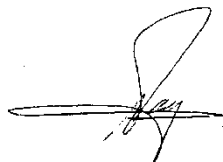
Por lo anteriormente expuesto, con el propósito de proteger los recursos hidráulicos y el medio ambiente, así como la preservación del patrimonio histórico cultural de México, someto a consideración del Pleno de esta Cámara de Diputados, el siguiente

Punto de Acuerdo

Primero. Se exhorta a la Secretaría del Medio ambiente del Estado de México a respetar la decisión del Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlaoxtoc, de total rechazo a la creación de rellenos sanitarios de gran tamaño en territorio municipal; así mismo se incita a que se apoyen proyectos de reciclaje de basura que sean ambientalmente responsables y que involucren a la ciudadanía.

Segundo. Se exhorte al Gobernador Constitucional del Estado de México, el Lic. Enrique Peña Nieto a impulsar el desarrollo de infraestructura para la promoción del turismo en el municipio de Tepetlaoxtoc.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 12 de octubre de 2010.



Diputada Paz Gutiérrez Cortina



Diputado Carlos Pérez Cuevas